

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 51 Jueves 14 de marzo de 2019 Pág. 1261

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1011 RAAN SEGURIDAD, S.L.

Doña Ángeles Pascual Bote, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 3 de Madrid.

En este Juzgado se ha dictado Auto de fecha 13 de febrero de 2019, en el procedimiento Convocatoria juntas generales 1429/2018, instado por el Procurador don Marcos Juan Calleja García en nombre y representación de don Juan Emilio Andino Rueda, en el que en su parte dispositiva se ha acordado convocar judicialmente Junta General de la sociedad RAAN SEGURIDAD, S.L.

I. Se convoca Junta General extraordinaria.

La Junta se celebrará el día 1 de abril 2019 a las 12:00 horas, en única convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, calle Invención, n.º 11 de Getafe (polígono industrial Los Olivos), que será presidida por el Presidente don Juan Emilio Andino Rueda, y como Secretario a don Felipe Villanueva López, y con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Nombramiento administrador.

II. Forma.

Dicha convocatoria será publicada en el BORM y en la página web de la sociedad o, en el caso de que no exista, en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia del domicilio social, o del municipio, con al menos 15 días de antelación respecto de la fecha fijada de celebración, y personalmente por correo certificado con acuse de recibo a los herederos de don Alfonso Iglesias García en el último domicilio de Majadahonda

III. Habilitación.

No existiendo órgano de administración para efectuar las diligencias precisas para la convocatoria del día 1 de abril 2019, se habilita directamente a don Juan Emilio Andino Rueda, para efectuar todas las actuaciones exigidas para ello, por si mismo, sin perjuicio del derecho a reintegrarse de los gastos a costa de la sociedad.

Madrid, 5 de marzo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ángeles Pascual Bote.

ID: A190013485-1